

**SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS
BOLETIN DE PRENSA 86/2009**

**SE FORTALECEN ACCIONES DE FOMENTO SANITARIO EN
MATERIA DE CONTROL DE HUMO DE TABACO**

**COFEPRIS Y COPRISEM REALIZAN ACCIONES
COORDINADAS PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE
LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO, ASI
COMO SU REGLAMENTO**

Cuernavaca Morelos, a 23 de Diciembre de 2009.- De manera coordinada, las Comisiones Federal y Estatal para la protección contra Riesgos Sanitarios realizaron visitas de información y orientación a establecimientos dedicados al servicio de alimentos, bebidas, entretenimiento y hospedaje, con relación al adecuado cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco, así como su reglamento.

Con lo anterior, se pretende sensibilizar a los prestadores de servicio sobre la importancia de cumplir con las disposiciones sanitarias en beneficio la salud de los usuarios de sus servicios, evitando con ello la aplicación de sanciones.

Hugo Antonio Ocampo Cue, titular de la COPRISEM dio a conocer que estas visitas que realizaron de manera conjunta con la COFEPRIS, se implementaron con el objetivo de entregar y difundir la *“Guía para el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento para bares, restaurantes, discotecas y hoteles”*, entre propietarios y responsables de establecimientos dedicados a estos giros mercantiles.

El funcionario manifestó que se visitaron 210 establecimientos de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Temixco, Xochitepec y Tepoztlán, principalmente hoteles, restaurantes y bares.

Explicó que entre los alcances de estas actividades conjuntas con la federación, además de fomentar el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco, se logra reducir la exposición al humo de tabaco, disminuir la prevalencia de su consumo, contribuir a la

reducción de enfermedades asociadas al tabaquismo, además de fortalecer la creación de espacios de trabajo y de servicios sanos, seguros y libres de humo de tabaco.

“De igual modo, fomentamos la creación de alianzas y aliados en el cumplimiento de la legislación para el reconocimiento de edificios libres de humo de tabaco, además de mejorar la calidad de vida de las personas potencialmente expuestas al humo de segunda mano”, abundó el funcionario.

Comentó que hasta la primera quincena del mes de diciembre, se han realizado 338 visitas a igual número de establecimientos, en los que se han distribuido guías y se han brindado sesiones de orientación e información sobre este tema que resulta prioritario en la agenda de salud y de la protección contra Riesgos Sanitarios.